



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

SECRETARIA ABOGADA  
ACTA RESOLUTIVA No. 11 ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO 29 DE JULIO DEL 2015

**ACTA RESOLUTIVA No. 11**  
**ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**29 DE JULIO DEL 2015**

Bajo la presidencia del Ing. Francisco Garzón, Decano, se instala la sesión a las nueve horas treinta minutos con la asistencia de: Ing. Marco Logroño, Subdecano; Dr. Carlos Moreano, Dra. Patricia Sarzosa, Vocales Principales de Docentes; Srta. Daniela Hernández, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Dra. María Angélica García, Ing. Ramiro Haro y Magíster Franklin Cumbal, Directores de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, respectivamente; Lcdo. Milton Espinel, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, Dr. Marco Quintanilla, en representación de la Dra. Geoconda Trujillo Presidenta de la Asociación de Profesores, Lcdo. Jorge Tama, Presidente del Comité de Empleados y Trabajadores, Lcdo. Marco Villagómez, Presidente Comisión de Acreditación, Sr. Cristian Chávez, Presidente Estudiantil de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Sr. Andrés Rubio, Presidente Estudiantil de la Carrera de Administración de Empresas, Sr. Diego Chamba, Presidente Estudiantil de la Carrera de Administración Pública, actúa la Dra. Jenny Morales Calva, en su calidad de Secretaria-Abogada.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria N.- 10 del 14 de julio del 2015;
2. Informe del señor Decano;
3. Asuntos Académico;
4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

**1. Lectura y aprobación del Acta de Consejo Directivo de la sesión Ordinaria N.- 10 del 14 de julio del 2015;**

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N.- 10 del 14 de julio del 2015, con las siguientes observaciones:

Página 5, numeral 4.2. Se excluye del Acta Pedido del señor Arias, autorización para que la Asociación de Estudiantes Modalidad a Distancia, pueda utilizar los espacios ocupados por la señora Guardalmacén de la Facultad,

Página 4, numeral 4.1 No se procede el caso del señor Doctor Ángel Cevallos Albuja



## 2. Informe del señor Decano

- En lo que se refiere a Acreditación, se está trabajando en forma objetiva en relación a la reestructuración de las carreras, se agradece a las tres Direcciones la forma en la que se está trabajando, y el avance que se está dando y cumpliendo lo exigido por el CEAACES.
- El señor Rector está trabajando de una manera objetiva sobre la elaboración del estatuto de la Universidad, se ha tenido dos reuniones, se seguirá dialogando y entrará en los próximos días a consolidarse el documento, con cambios sustanciales del Estatuto Actual
- Se felicita el Ingeniero Marco Logroño por los resultados del examen de fin de carrera, los resultados son un poco críticos pero deben analizarse por pedido del CEAACES y CES para mejoramiento Académico.
- Se inició esta semana los exámenes del segundo parcial del semestre marzo –agosto 2015, para cumplir adecuadamente las actividades programadas.
- Felicitamos a los tres equipos de la Facultad de la Asociación de Profesores que participaron en el campeonato organizado por la FAPUC, principalmente al de la categoría de más de 40 años que quedaron campeones el día de ayer.
- Igualmente a las asociaciones de estudiantes, ya que el equipo de mujeres quedaron campeonas en básquet, se hace llegar las felicitaciones, ya que no es solo la parte pedagógica también la parte social.
- Se hace un agradecimiento en general por el desarrollo de las actividades planificadas.
- Hasta fines de este mes se cerrará las actividades académicas y desde el 18 de agosto al 3 de septiembre, prácticamente serían las vacaciones de profesores.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015- 11-001.- Se Aprueba el informe del señor Decano.**

## 3. Asuntos Académicos

- 3.1. El Ingeniero Marco Logroño, Subedecano, entrega un documento resumen de los resultados de los exámenes de fin de carrera, y explica el proceso que se llevó a cabo; posteriormente se entregara el informe detallado, el mismo pasara primero por Consejo Académico

**Para conocimiento**



- 3.2. Mediante oficio RESOLUCION N.FCA-CD-2015-09-007, en sesión ordinaria del 30 de junio del 2015, se solicita informe jurídico de la anulación de materias de las señoritas Carla Estefanía Civitanga Martínez, Nerea Belén Suquitana Carreño y María Cristina Lucero Hernández, sobre la anulación de matrículas traspapeladas en la Dirección de Carrera.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-001 Consejo Directivo, llegó a la conclusión de que la señora Doctora María Angélica García, Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría, tomando como referencia el criterio jurídico, presente un informe completo con todos los antecedentes, incluyendo el detalle de tesorería para dar paso a esta petición.**

- 3.3. Mediante oficio RESOLUCION N.FCA-CD-2015-09-008, en sesión ordinaria del 30 de junio del 2015, se solicita informe jurídico del memorándum N.2015 CA FCA N.093 del 29 de junio del presente año suscrito por la Dra. María Angélica García, sobre el caso de la señorita Miriam Esthela Pucha Estrada.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-002. Negar la petición por extemporánea, ya que el inicio de clases fue el 6 de abril del presente año de acuerdo al cronograma académico, y tomando en cuenta el tipo de matrícula que establece el Art.34 del Reglamento de Régimen Académico. Tuvo treinta días a partir de la fecha indicada, para que la mencionada estudiante legalice su situación de oyente a estudiante matriculada, con la agravante que no se ha registrado asistencia ni tampoco tiene notas, como lo manifestó el docente de la cátedra de MATEMÁTICA I, Arquitecto Alberto Arroyo.**

- 3.4. Mediante oficio RESOLUCION N.FCA-CD-2015-10-004, de la sesión ordinaria del 14 de julio del 2015, se solicita informe jurídico del caso de la señorita Virginia Vallejo Lema, sobre anulación de matrícula por calamidad doméstica.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-003. Aprobar la solicitud de anulación de matrícula de la señorita Vallejo Lema, tomando en consideración la documentación que adjunta la estudiante con la que evidencia la enfermedad de su padre, siendo un caso de fuerza mayor que le impide continuar sus estudios y el Reglamento de Régimen Académico establece que, estos casos de excepción serán conocidos y aprobados por la instancia correspondiente de cada IES.**

- 3.5. Mediante oficio RESOLUCION N.FCA-CD-2015-09-009, de la sesión ordinaria del 30 de julio del 2015, se solicita informe jurídico del caso de un grupo de egresados que no



aprobaron el Examen Complexivo de Gracia, y que solicitan se les considere una nueva alternativa de Titulación.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-004.** Aprobar el informe jurídico que indica lo siguiente; de acuerdo a las normativas vigentes, se puede evidenciar que los peticionarios deben acogerse a las nuevas modalidades de titulación, que oportunamente la Administración Central dispondrá en nuestra Unidad de Titulación, considerando cada uno de los casos, ya que en el listado que se ha emitido no se evidencia las condiciones académicas de los requirentes.

- 3.6. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el MEMORANDO CONSEJO ACADÉMICO -2015-SUBDEC-FCA-063 del 23 de julio del 2015, suscrito por el Ingeniero Marco Logroño, mediante el cual informa que fue aprobado por Consejo Académico el Procedimiento de Seguimiento del Sílabo para el periodo septiembre 2015- febrero 2016

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-005.** Aprobar el Procedimiento de Seguimiento del Sílabo para el periodo septiembre 2015- febrero 2016, y socializar a los docentes para su aplicación desde el próximo semestre.

- 3.7. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el MEMORANDO CONSEJO ACADÉMICO -2015-SUBDEC-FCA-065 del 23 de julio del 2015, suscrito por el Ingeniero Marco Logroño, mediante el cual informa que fue aprobado por Consejo Académico el Calendario de Actividades de estudiantes y docentes que regirá para la Modalidad a Distancia del semestre septiembre 2015-febrero 2016.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-006.** Aprobar el Calendario de Actividades de estudiantes y docentes que regirá para la Modalidad a Distancia del semestre septiembre 2015-febrero 2016.

- 3.8. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el MEMORANDO CONSEJO ACADÉMICO -2015-SUBDEC-FCA-066 del 23 de julio del 2015, suscrito por el Ingeniero Marco Logroño, mediante el cual informa que fueron aprobados por Consejo de Carrera los Sílabos de la Carrera de Administración Pública, periodo marzo-agosto 2015.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-007.** Aprobar los sílabos de la Carrera de Administración de Pública periodo marzo -agosto 2015.



- 3.9. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el MEMORANDO CONSEJO ACADÉMICO -2015-SUBDEC-FCA-067 del 23 de julio del 2015, suscrito por el Ingeniero Marco Logroño mediante el cual informa que fue aprobado por Consejo de Carrera y posteriormente por Consejo Académico el Proyecto **“EL FORTALECIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GADIP DE CAYAMBE”** presentado por el Economista Franklin Cumbal, Director de Carrera de Administración Pública.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-008. Aprobar el Proyecto “El Fortalecimiento al Presupuesto Participativo del GADIP de Cayambe”**

- 3.10. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el MEMORANDO N.069-IIPA del 29 de julio del 2015, suscrito por el Ingeniero Milton Espinel, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, mediante el cual solicita la autorización de cobro de matrículas Maestría en Administración Jurídico Tributaria y Financiera

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-009. Consejo Directivo llegó a la conclusión de que el Ingeniero Milton Espinel, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, realice la consulta directa al Ingeniero Prieto, Director General Financiero para dar la salida más viable.**

- 3.11. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el OF. RES. CONSEJO DIRECTIVO -2015-N.229 del 08 de julio del 2015, por el cual se dieron a conocer los Instructivos para el Curso de Gestión de Calidad en el Servicio de Atención al Cliente del Transporte Público.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-010. Aprobar el Instructivo con las observaciones entregadas directamente al Economista Javier Morillo, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.**

#### 4. Asuntos Varios

- 4.1. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció la petición del Licenciado Jorge Tama, Presidente de Comité de Empleados y Trabajadores de la Facultad, para la suspensión de actividades en la Facultad de Ciencias Administrativas; a fin de que todos los funcionarios administrativos y de servicios, puedan acudir al Taller de Capacitación organizado por el Comité.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11-011. Consejo Directivo aprobó esta petición, indicando que el día 7 de agosto del 2015, se cierran las instalaciones y por**



**consiguiente no habrá asistencia; particular que deberá ser notificado a los estudiantes con anticipación al evento.**

- 4.2. El Consejo Directivo en sesión ordinaria del 29 de julio del 2015, conoció el caso de la señorita Inga Velasco Lisseth Analí, estudiante de la carrera Administración de Empresas; la cual solicita autorización para que la materia de Prácticas Profesionales II, conste en la matrícula correspondiente al presente semestre abril -septiembre 2015, como respaldo adjunta el record estudiantil.

**RESOLUCIÓN N.-FCA-CD-2015-11- 012.- Solicitar informe jurídico a la señora Secretaria Abogada, a fin de dar contestación a lo indicado en la solicitud suscrita por la señorita Inga Velasco.**

- 4.3. Se auto convoca a los miembros de Consejo Directivo, para el día 30 de julio del 2015 a las 12h00 en el Aula Virtual, a la presentación del trabajo de la comisión de Rediseño de la Carrera de Administración de Empresas.

Se termina la sesión a las doce horas con cinco minutos.

**Ing. Francisco Garzón S., Msc.**  
DECANO

**Dra. Jenny Morales Calva, MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

**RAZÓN:** Certifico que el acta que antecede fue aprobada con observaciones en la sesión ordinaria del 08 de septiembre del 2015.

**Dra. Jenny Morales Calva, MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA

Gianina M.